

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo «Autonomía estratégica, seguridad alimentaria y sostenibilidad»**(Dictamen de iniciativa)**

(2022/C 105/09)

Ponente: **Klaas Johan OSINGA**

Decisión del Pleno	25.3.2021
Fundamento jurídico	Artículo 32, apartado 2, del Reglamento interno Dictamen de iniciativa
Sección competente	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Aprobado en sección	4.10.2021
Aprobado en el pleno	20.10.2021
Pleno n.º	564
Resultado de la votación (a favor/en contra/abstenciones)	128/0/1

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. El CESE propone una definición de autonomía estratégica abierta aplicada a los sistemas alimentarios sobre la base de la producción alimentaria, la mano de obra y el comercio justo, con el objetivo general de garantizar la seguridad y la sostenibilidad alimentarias para toda la ciudadanía de la UE mediante un suministro de alimentos justo, saludable, sostenible y resiliente.

1.2. En particular, los sistemas alimentarios de la UE deben ser más diversificados, la mano de obra agrícola debe reforzarse, especialmente atrayendo a personas jóvenes y garantizando unas condiciones de trabajo y una remuneración dignas, y las políticas comerciales deben ajustarse a las normas de sostenibilidad alimentaria y de competitividad de la UE ⁽¹⁾.

1.3. La mejor manera de garantizar la autonomía estratégica abierta y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios es desarrollar instrumentos que incluyan medidas de gestión del riesgo para ayudar a las cadenas de suministro alimentario a hacer frente a situaciones extremas y a las autoridades nacionales y de la UE a adoptar medidas inmediatas.

1.4. Los recientes acontecimientos provocados por la COVID-19, los fenómenos meteorológicos extremos debidos a las perturbaciones del clima y los ciberataques demuestran la necesidad de mejorar la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. En el marco de la Estrategia «De la Granja a la Mesa», la Comisión Europea está elaborando un plan de contingencia de la UE para garantizar el abastecimiento alimentario y la seguridad alimentaria de la UE y un mecanismo de la UE asociado para responder a las crisis alimentarias ⁽²⁾. Esto debe ayudar a aumentar la sensibilización ante los riesgos e incluir la detección, la evaluación, la cartografía y el seguimiento de los riesgos clave mediante pruebas de resistencia de los sistemas críticos a escala de la UE y de los Estados miembros, así como contribuir a establecer medidas vinculantes que resuelvan los problemas que se plantean.

1.5. La UE necesita un sistema para evitar hechos como cortes de electricidad y averías en la red o ciberataques que se sucedan fuera de control debido a dependencias. Por ejemplo: una ciudad que necesite permanecer confinada durante varias semanas, un corte de electricidad que dure varios días, un ataque informático a una empresa o a un minorista del sector de la alimentación.

⁽¹⁾ «Por el lado de la oferta, a fin de formular una política alimentaria europea global y realmente pertinente para los consumidores europeos, es esencial que los alimentos producidos de manera sostenible en la UE sean competitivos. Para ello, el sector agroalimentario europeo debe ser capaz de suministrar alimentos a los consumidores a precios que incluyan los costes adicionales que implican criterios como la sostenibilidad, el bienestar animal, y la seguridad alimentaria y nutricional, así como de garantizar una remuneración justa para los agricultores, manteniendo al mismo tiempo su posición como la opción preferida por la gran mayoría de los consumidores» (DO C 129 de 11.4.2018, p. 18; DO C 429 de 11.12.2020, p. 268).

⁽²⁾ Plan de contingencia, CE.

1.6. Para mejorar los mecanismos de respuesta, es necesario desarrollar los sistemas alimentarios existentes y, al mismo tiempo, diversificar los sistemas alimentarios, incluidos los modelos de negocio para tiendas de explotaciones agrícolas, agricultura urbana, agricultura vertical y aplicar en general el enfoque «local-for-local» (desarrollo local de soluciones adaptadas a necesidades locales). Esto requiere una aplicación a mayor escala de investigación e innovación por parte de los agricultores y cultivadores y debería contribuir a minimizar los riesgos de aparición de «desiertos alimentarios» y los derivados de la especialización de la producción⁽³⁾. Al mismo tiempo, deben reforzarse las ventajas del sistema de distribución eficiente desde las explotaciones hasta los puntos de transformación y los mercados.

1.7. Para garantizar la producción a largo plazo de alimentos suficientes y saludables y unos medios de vida viables, es importante que los recursos naturales se utilicen de manera sostenible, preservando los recursos hídricos y del suelo, luchando contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad y protegiendo el bienestar de los animales. La UE debe también reforzar la producción local y regional para combinar una producción y una transformación de alimentos bien equilibradas con una huella de carbono baja.

1.8. La PAC desempeña un papel esencial en los ámbitos económico, social y medioambiental. Debería estabilizar los mercados durante las crisis, al tiempo que proporciona una red de seguridad para los agricultores y los transformadores y protege el medio ambiente, la mano de obra, el clima y el bienestar animal. La PAC desempeña un papel en el mantenimiento de la capacidad estratégica de producción y en la seguridad y la inocuidad de los alimentos.

1.9. Las explotaciones, las tierras agrícolas fértiles y los recursos hídricos son activos estratégicos y deben protegerse hasta cierto nivel en toda la UE: constituyen la columna vertebral de nuestra autonomía alimentaria estratégica abierta.

1.10. El CESE reitera su recomendación de estudiar la posibilidad de crear un Consejo Europeo de Política Alimentaria con múltiples niveles y partes interesadas⁽⁴⁾. En el contexto de la autonomía estratégica abierta, dicho Consejo podría ejercer, entre otras, una función de supervisión y ayudar a evaluar y anticipar los riesgos en la cadena de suministro alimentario.

1.11. La UE debe garantizar que las fronteras se mantengan abiertas de manera segura y que siga funcionando la logística y disponiéndose de mano de obra para la producción y distribución de alimentos («corredores verdes»), tanto en el interior de la UE como hacia terceros países. Esto requiere un sólido mecanismo de coordinación entre los Estados miembros, la Comisión Europea y terceros países.

2. Introducción

2.1. El objetivo del presente Dictamen de iniciativa es explorar el concepto de «autonomía estratégica abierta» para Europa en relación con la seguridad y sostenibilidad alimentarias en el futuro y poner de relieve con carácter prospectivo las opiniones y recomendaciones políticas de la sociedad civil. En particular, el Dictamen ofrece elementos de reflexión sobre cuestiones planteadas por acontecimientos recientes como la COVID-19, los fenómenos meteorológicos extremos, los ciberataques y las tensiones políticas y sociales.

2.2. La «autonomía estratégica abierta» debe considerarse una oportunidad para que la UE garantice la seguridad de su suministro alimentario y establezca normas exigentes de sostenibilidad, en particular en el contexto del Pacto Verde Europeo y de los ODS de las Naciones Unidas. Es necesario abordar el reto europeo de la sostenibilidad alimentaria tanto a nivel interno como externo, y el presente Dictamen examinará también posibles maneras de proteger y mejorar la disponibilidad de alimentos sostenibles para toda la ciudadanía europea, especialmente en tiempos de crisis.

2.3. El Dictamen se basa en una serie de propuestas e ideas concretas ya presentadas por el CESE en sus trabajos anteriores⁽⁵⁾. Dichas propuestas pueden quedar resumidas como sigue:

— fomentar una política alimentaria integral en la UE, con el objetivo de promover dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles, vinculando la agricultura a la nutrición y los servicios ecosistémicos y garantizando cadenas de suministro que protejan la salud pública para todos los sectores de la sociedad europea. Esa política, que ahora se refleja en la Estrategia «De la Granja a la Mesa» de la Comisión, debería mejorar la coherencia entre los ámbitos políticos relacionados con la alimentación, restaurar el valor de los alimentos y promover un cambio a largo plazo desde el productivismo y el consumismo alimentarios hacia una ciudadanía alimentaria;

⁽³⁾ COVID-19 y los denominados fenómenos alimentarios, FAO.

⁽⁴⁾ DO C 129 de 11.4.2018, p. 18, y DO C 429 de 11.12.2020, p. 268.

⁽⁵⁾ Entre otros: DO C 129 de 11.4.2018, p. 18, DO C 190 de 5.6.2019, p. 9, DO C 429 de 11.12.2020, p. 268, DO C 429 de 11.12.2020, p. 66, DO C 440 de 6.12.2018, p. 165, Dictamen del CESE sobre el tema «Hacia una cadena de suministro alimentario justa» (DO C 517 de 22.12.2021, p. 38).

- aumentar el potencial de las cadenas cortas de suministro de alimentos, de la agroecología y de los regímenes de calidad de los productos alimentarios;
- garantizar precios justos y prohibir las prácticas comerciales desleales;
- incorporar en todos los futuros acuerdos comerciales de la UE la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad presentes en el Pacto Verde como normas mundiales de sostenibilidad;
- garantizar la implicación y participación estructuradas de la sociedad civil y de todas las partes interesadas de toda la cadena de suministro alimentario, en particular a través de un Consejo Europeo de Política Alimentaria.

2.4. Por último, el Dictamen de iniciativa tiene por objeto proporcionar información valiosa para el trabajo en curso sobre la Estrategia «De la Granja a la Mesa» del Pacto Verde, la PAC, el examen de las políticas comerciales y la agenda de prospectiva estratégica, poniendo la seguridad y la sostenibilidad alimentarias de la UE en el centro del análisis.

2.5. En septiembre de 2021, las Naciones Unidas celebraron una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, con el objetivo de ayudar a los países a alcanzar los 17 ODS, en particular el ODS 2: hambre cero. El CESE aportó una contribución al debate ⁽⁶⁾.

3. Autonomía estratégica abierta, los elementos clave del sistema alimentario

3.1. Según la Comisión Europea, la «autonomía estratégica abierta» es la capacidad de la UE para tomar sus propias decisiones y dar forma al mundo que la rodea a través del liderazgo y la colaboración, reflejando sus valores e intereses estratégicos. Permite a la UE ser más fuerte, tanto desde el punto de vista económico como geopolítico, al mantener una posición ⁽⁷⁾:

- abierta al comercio y a la inversión, que ayude a la economía de la UE a recuperarse de las crisis y seguir siendo competitiva y conectada con el mundo;
- sostenible y responsable, que asuma el liderazgo internacional para configurar un mundo más ecológico y justo, reforzando las alianzas existentes y colaborando con muchos socios;
- firme contra las prácticas desleales y coercitivas y dispuesta a hacer valer sus derechos, al tiempo que favorece la cooperación internacional para resolver los problemas mundiales.

3.2. La «autonomía estratégica abierta» debe definirse mejor en lo que respecta a los sistemas alimentarios. El CESE quiere contribuir a la reflexión sobre cómo puede estar mejor preparada la UE para futuras crisis. Esto debería formar parte del Plan de Recuperación de la UE, por ejemplo mediante la utilización de los fondos del instrumento NextGenerationEU.

3.3. El CESE propone una definición de la autonomía estratégica abierta basada en la producción de alimentos, la mano de obra y el comercio justo, con el objetivo general de garantizar la seguridad y la sostenibilidad alimentarias para toda la ciudadanía de la UE mediante un suministro de alimentos justo, sostenible y resiliente.

3.4. Producción alimentaria

3.4.1. La seguridad alimentaria debe abordarse desde una perspectiva internacional, nacional y local. El 55 % de la población mundial vive en ciudades donde se producen pocos alimentos frescos, los denominados desiertos alimentarios. Las Naciones Unidas esperan que este porcentaje aumente hasta el 68 % de aquí a 2050. Las proyecciones muestran que la urbanización, combinada con el crecimiento global de la población mundial, podría añadir otros 2 500 millones de personas a las zonas urbanas de aquí a 2050 ⁽⁸⁾. Se espera que el grado de urbanización de Europa aumente hasta aproximadamente el 83,7 % en 2050 ⁽⁹⁾.

3.4.2. Dentro del mercado interior de la Unión Europea, los alimentos se transportan a diario en su mayoría desde las zonas rurales y las industrias de transformación a los supermercados de las zonas urbanas. Sin embargo, las tiendas locales, las tiendas de las explotaciones agrícolas y las tiendas en línea han disfrutado de una popularidad cada vez mayor entre los consumidores durante los confinamientos de 2020/2021.

⁽⁶⁾ Contribución a la Cumbre de 2021 de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, CESE.

⁽⁷⁾ Revisión de la política comercial, Comisión Europea.

⁽⁸⁾ Se prevé que el 68 % de la población mundial vivirá en zonas urbanas de aquí a 2050, Naciones Unidas.

⁽⁹⁾ Urbanización en Europa, CE; Perspectivas de urbanización mundial (World Urbanization Prospects) de las Naciones Unidas de 2018.

3.4.3. El desarrollo de cadenas de distribución cortas contribuye a la resiliencia de Europa. Los canales locales deben estar adaptados a las necesidades de las poblaciones y a las especificidades de los territorios y climas. Las capacidades de transformación deberían desarrollarse más a nivel local.

3.4.4. La diversificación de la producción también ayudará a aumentar la resiliencia de la UE. La Estrategia «De la Granja a la Mesa» prevé un aumento del suelo agrícola dedicado a la agricultura ecológica, y los huertos, la agricultura urbana y vertical ⁽¹⁰⁾ son opciones válidas, y cada vez más populares, que evitan que los alimentos recorran grandes distancias. Estas iniciativas deben vincularse a otras formas locales y regionales de producción y transformación de alimentos para crear una red segura.

3.4.5. La cartografía de las vulnerabilidades debería ocupar un lugar prioritario en la agenda de la UE. Los Estados miembros y la Comisión Europea deben cooperar en la detección de lagunas, la reducción del desperdicio de alimentos, el desarrollo de hipótesis de trabajo y la coordinación de una formación y una comunicación específicas.

3.4.6. La gestión inteligente de las reservas de alimentos debe formar parte de la autonomía estratégica abierta de la UE en materia de alimentación. Esto debería incluir la rotación periódica de las existencias estratégicas, evitando al mismo tiempo la especulación por parte de los operadores, en particular la compra de materias primas y alimentos por debajo del precio de coste ⁽¹¹⁾, y las fuertes reacciones del mercado, para lo que hay que garantizar su transparencia.

3.5. Mano de obra

3.5.1. No hay suficientes personas jóvenes formadas y dispuestas a dedicarse a la agricultura. En 2016, por cada agricultor de la UE menor de 35 años, había más de seis agricultores mayores de 65 años ⁽¹²⁾.

3.5.2. Además, los agricultores siguen absorbiendo una parte desproporcionada de los daños y pérdidas provocados por las catástrofes. Su frecuencia e intensidad crecientes, junto con el carácter sistémico del riesgo, están trastocando la vida de las personas, devastando sus medios de subsistencia y poniendo en peligro todo nuestro sistema alimentario.

3.5.3. Es esencial aumentar la mano de obra agrícola en Europa, proteger la actividad agraria y las tierras agrícolas fértiles y proporcionar sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (SCIA) adecuados. Debe alentarse a los jóvenes y a las mujeres a incorporarse a la agricultura, así como dar incentivos para que permanezcan trabajando en las explotaciones a largo plazo.

3.5.4. Garantizar unas condiciones de trabajo dignas para los trabajadores de la UE y de fuera de ella en la agricultura y el sector alimentario en todos los niveles de la cadena de suministro es un requisito previo para la aplicación de un sistema alimentario sostenible y resiliente. Debe existir una financiación adecuada, salarios justos y más elevados y precios justos, deben concederse subvenciones a la adaptación al cambio climático y otorgarse derechos a los trabajadores temporeros.

3.5.5. Según el CESE, una política alimentaria integral de la UE debería ofrecer sostenibilidad económica, medioambiental y sociocultural. Por eso resulta imperativo garantizar que la Estrategia «De la Granja a la Mesa» efectúe una reforma a fondo de la dinámica de las cadenas de suministro y consiga mejoras duraderas en la renta y los medios de vida de los agricultores ⁽¹³⁾. Cabe preguntarse si este cambio profundo necesario se producirá si no se crean los incentivos políticos y económicos adecuados.

3.6. Comercio

3.6.1. Las exportaciones agroalimentarias de la EU-27 en 2020 se valoraron en 184 300 millones EUR, lo que representa un aumento del 1,4 % respecto a 2019, mientras que las importaciones, con 122 200 millones EUR, fueron un 0,5 % superiores a las del año anterior. El superávit del comercio agroalimentario en 2020 fue de 62 000 millones EUR, lo que supone un aumento del 3 % con respecto a 2019 ⁽¹⁴⁾. Según el JRC, 1 000 millones EUR de exportaciones agroalimentarias crean una media de 20 000 puestos de trabajo, de los cuales 13 700 corresponden al sector primario. Al mismo tiempo, la agricultura representaba alrededor del 4,2 % del empleo total en la UE en 2016 ⁽¹⁵⁾.

⁽¹⁰⁾ Vertical farming, WUR.

⁽¹¹⁾ Dictamen del CESE «Hacia una cadena de suministro alimentario justa» NAT 823 (DO C 517 de 22.12.2021, p. 38).

⁽¹²⁾ CAP — Structural change and generational renewal, Comisión Europea.

⁽¹³⁾ DO C 429 de 11.12.2020, p. 268.

⁽¹⁴⁾ 2020 a year of stability for EU agri-food trade, Comisión Europea.

⁽¹⁵⁾ Farmers and the agricultural labour force — statistics, Eurostat.

3.6.2. El Reino Unido, los Estados Unidos, China, Suiza y Japón fueron los mayores mercados agroalimentarios de la UE, que recibieron más del 52 % de todas las exportaciones. Las mayores fuentes de importaciones agroalimentarias de la UE en 2020 fueron el Reino Unido, Brasil, los Estados Unidos, Ucrania y China.

3.6.3. La UE desempeña un papel fundamental en el comercio mundial de productos agroalimentarios y es esencial que sus políticas comerciales se ajusten a sus objetivos sostenibles. En un Dictamen anterior ⁽¹⁶⁾, el CESE propuso que todos los futuros acuerdos comerciales de la UE incorporaran la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad previstas en el Pacto Verde como normas mundiales de sostenibilidad. Reconoció la importancia y el valor de un comercio basado en normas que funcione en igualdad de condiciones y la importante contribución que aportará a la recuperación económica después de la COVID-19.

3.6.4. Para reducir la dependencia de los insumos agrícolas, la UE debe apoyar las prácticas de bajos insumos, especialmente en términos de combustibles fósiles y plaguicidas, y estimular la capacidad de producción dichos insumos en Europa.

3.6.5. Se necesitan sistemas innovadores para proteger y mejorar la base de recursos naturales, promoviendo al mismo tiempo una producción eficiente ⁽¹⁷⁾. Las nuevas tecnologías, robots y vacunas son activos importantes que deben desarrollarse.

4. Gestión de riesgos y escenario de pruebas de resistencia

4.1. Según la FAO, la humanidad y nuestra seguridad alimentaria se enfrentan a una serie de amenazas nuevas y sin precedentes, como fenómenos meteorológicos extremos debidos a las perturbaciones del clima, enfermedades y pandemias. La agricultura se enfrenta a una serie de riesgos que interactúan en un mundo hiperconectado ⁽¹⁸⁾.

4.2. La FAO informa de que, durante 2020/2021, los precios de los alimentos alcanzaron su nivel más alto desde 2011 ⁽¹⁹⁾. A menudo se afirma que la volatilidad de los precios está impulsada en parte por la especulación. Las Naciones Unidas y la OCDE informan de que, en 2020, entre 720 y 811 millones de personas pasaban hambre. Casi una de cada tres personas en el mundo (2 370 millones) no tenía acceso a alimentos adecuados en 2020, lo que supone un aumento de 320 millones en un año ⁽²⁰⁾.

4.3. La pandemia de COVID-19 demuestra que la seguridad alimentaria, incluso en Europa, no debe darse por sentada. Todos los agentes y actividades a lo largo de la cadena alimentaria están hiperconectados. Durante la pandemia, los países introdujeron restricciones comerciales. Incluso dentro de la UE, los Estados miembros adoptaron medidas unilaterales para cerrar las fronteras, poniendo en peligro el transporte de alimentos y de trabajadores temporeros. Gracias a las rápidas adaptaciones realizadas por los agricultores y los socios de la cadena alimentaria, la producción, la transformación y la distribución siguieron funcionando. La Comisión también adoptó medidas para que siguiera funcionando el mercado interior. Sin embargo, muchos empresarios se han visto afectados económicamente por la crisis al cesar los viajes, el turismo y los servicios de alimentación.

4.4. Ciberataques como los ataques con programas de secuestro de archivos provocan crisis en la vida real, ya que en la actualidad mucho está en línea («internet de las cosas»). La agencia de prensa AP informó de que el pago medio a los ciberdelincuentes aumentó un 311 % en 2020 hasta 310 000 USD. Por término medio, las víctimas solo recuperaron el acceso a sus datos después de 21 días ⁽²¹⁾.

⁽¹⁶⁾ DO C 429 de 11.12.2020, p. 66.

⁽¹⁷⁾ El futuro de la alimentación y la agricultura, FAO.

⁽¹⁸⁾ The impact of disasters and crises on agriculture and food security: 2021, FAO.

⁽¹⁹⁾ Índice de precios de los alimentos de la FAO, FAO.

⁽²⁰⁾ 2021 State of Food Security and Nutrition in the World, PMA.

⁽²¹⁾ Cyber attack on US pipeline is linked to criminal gang, AP News.

4.5. En abril de 2021, el mayor supermercado neerlandés (Albert Heijn) se quedó sin determinados productos a base de queso durante varios días debido a un ataque informático a un importante distribuidor ⁽²²⁾. Recientemente, JBS, el mayor envasador de carne del mundo, fue víctima de un ataque. Esto ha intensificado las preocupaciones sobre la seguridad en relación con el suministro alimentario nacional en los Estados Unidos ⁽²³⁾. Al parecer, muchos ciberataques no son denunciados por las empresas para evitar reacciones del mercado, como el acaparamiento o que los precios se disparen. Las empresas también se han visto afectadas de forma significativa por los ciberataques aunque no fueran el objetivo directo del ataque, por ejemplo, en el caso del cierre en julio de 2021 de varios centenares de tiendas del grupo Coop en Suecia a raíz del ataque con programas de secuestro de archivos contra el proveedor de software estadounidense Kaseya ⁽²⁴⁾.

4.6. Igualmente, el bloqueo del canal Suez por un portacontenedores de 200 000 toneladas a principios de abril de 2021 fue motivo de preocupación. Esos incidentes ponen de manifiesto la vulnerabilidad de las cadenas mundiales de suministro. Si estas cadenas se interrumpen durante unos días, tardan mucho tiempo en recuperarse, lo que puede provocar un aumento de los precios para consumidores y empresas.

4.7. En septiembre, la Comisión Europea publicó su **Informe sobre prospectiva estratégica de 2021**, centrado en la autonomía estratégica abierta ⁽²⁵⁾. La Comisión considera que «garantizar unos sistemas alimentarios sostenibles y resilientes» es uno de los ámbitos estratégicos clave para reforzar el liderazgo mundial de la UE. A este respecto, se menciona la necesidad de invertir en innovación para salvaguardar unos sistemas alimentarios resilientes y sostenibles ⁽²⁶⁾.

4.8. Además, un reciente documento técnico del Centro Común de Investigación proporciona información sobre los cuadros de indicadores de resiliencia presentados en el Informe sobre prospectiva estratégica de 2020 de la Comisión Europea ⁽²⁷⁾. Incluye indicadores de vulnerabilidad relativos al acceso a los servicios locales y la dependencia de las importaciones de alimentos, y demuestra la importancia geopolítica de los alimentos. Un panel de control ayuda a cartografiar la vulnerabilidad y a desarrollar pruebas de resistencia específicas. Sin embargo, se trata de un enfoque general, ya que no existe un único indicador, y los cuadros de indicadores de resiliencia se están revisando actualmente.

4.9. Es necesario que las cadenas de suministro pasen de un enfoque en lo inmediato a otro previsor. La dependencia de proveedores monopolísticos para determinados productos puede estar sujeta a injerencias por parte de gobiernos hostiles. Esto también puede afectar al suministro de insumos a agricultores y transformadores de alimentos. Por consiguiente, el CESE pide que se lleve a cabo una revisión de la seguridad de la disponibilidad de alimentos en la UE. Esto debería hacerse a través de **estudios prospectivos**.

4.10. Las pruebas de resistencia deben utilizarse para detectar vulnerabilidades. Por ejemplo, ¿cuáles son las posibles consecuencias de fallos en las redes locales, regionales o nacionales de energía y telecomunicaciones que duren varios días? En general, se entiende que este es uno de los riesgos más elevados para las infraestructuras críticas de cualquier país, incluido el suministro de alimentos. Entre las situaciones que pueden tener repercusiones directas para el suministro de alimentos están la falta de suministro de electricidad, de agua y de gas, la pérdida de capacidad de refrigeración y congelación, la pérdida de instalaciones de preparación, cocción y transformación/fabricación, la ausencia de calefacción e iluminación, la incapacidad para garantizar la higiene alimentaria básica y la imposibilidad de obtener combustible para los vehículos de distribución u otros usos en la cadena de suministro. Sin embargo, los efectos indirectos debidos a la repercusión en otras infraestructuras críticas también podrían tener consecuencias significativas. Una ausencia prolongada de telecomunicaciones y transferencia de datos plantearía retos graves e inmediatos para la comunicación interna de las empresas y la de estas con agencias gubernamentales, proveedores, clientes y consumidores para facilitar la difusión de información esencial y gestionar el reabastecimiento y los pagos, también mediante sistemas de enlaces bancarios.

4.11. El CESE recomienda que se estudie más a fondo esta posibilidad.

⁽²²⁾ Kaasschaarste bij Albert Heijn na hack leverancier, de Volkskrant.

⁽²³⁾ Hacking American beef: the relentless rise of ransomware, Financial Times.

⁽²⁴⁾ NCSC statement on Kaseya incident, NCSC.

⁽²⁵⁾ Informe sobre prospectiva estratégica de 2021, Comisión Europea.

⁽²⁶⁾ Shaping and securing the EU's Open Strategic Autonomy by 2040 and beyond, JRC.

⁽²⁷⁾ Cuadros de indicadores de resiliencia, Comisión Europea.

5. Recomendaciones de cara al futuro

5.1. La autonomía estratégica abierta como concepto ofrece oportunidades, pero también plantea riesgos. La prosperidad de la UE depende también del comercio mundial y, por tanto, de la existencia de normas claras para el comercio y de medidas específicas.

5.2. Si los alimentos escasean, o se tiene esa impresión, pueden producirse compras motivadas por el miedo y, al mismo tiempo, puede desaparecer el interés de los consumidores por el clima, la biodiversidad o el bienestar de los animales. Así pues, Europa solo podrá ser más ecológica si también consigue ser más resiliente.

5.3. La COVID-19 ha demostrado que, cuando las cadenas de suministro se interrumpen durante un período prolongado, se producen efectos en cadena en toda la economía y puede que se tarden varios años en volver a la normalidad.

5.4. La autonomía estratégica abierta en materia alimentaria no puede existir sin una política comercial abierta y justa. La Unión Europea no puede volver a aplicar políticas proteccionistas, porque ello crearía nuevas vulnerabilidades y podría causar grandes daños⁽²⁸⁾. Por ejemplo, la UE suministra cereales al Norte de África y a Oriente Próximo. A menudo, las cadenas de suministro internacionales son más eficientes y diversificadas y, por lo tanto, más capaces que las locales de adaptarse rápidamente a nuevas perturbaciones.

5.5. La UE debería evaluar en qué casos y para qué productos la autonomía constituye un enfoque valioso. Debe incrementarse la sensibilización de los consumidores y del público en general sobre la forma en que funcionan las cadenas de suministro.

5.6. La UE, junto con las Naciones Unidas y sus socios comerciales, debe abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y contribuir a una transformación muy necesaria del sistema alimentario que haga la agricultura más resiliente ante las perturbaciones. Los gobiernos tienen un papel que desempeñar en el apoyo para que las cadenas de suministro sean más sostenibles, sólidas y seguras.

5.7. En un reciente documento oficioso conjunto, Francia y los Países Bajos han pedido que las condiciones comerciales de la UE sean más estrictas, con un plan de la UE sobre **conducta empresarial responsable**. Esto debería garantizar una política coherente y armonizada, manteniendo al mismo tiempo unas condiciones de competencia equitativas para el mercado interior de la UE. Un plan de acción de la UE sobre conducta empresarial responsable debería constituir la estrategia global para el enfoque de la Unión respecto al fomento del comercio justo y la producción responsable y la gestión de las cadenas de suministro.

5.8. España y los Países Bajos han elaborado recientemente un documento oficioso conjunto sobre la consecución de la autonomía estratégica, preservando al mismo tiempo una economía abierta. Uno de los puntos mencionados en dicho documento era que la «autonomía estratégica abierta» debería ser una de las cuestiones que se debatían en la **Conferencia sobre el Futuro de Europa**.

5.9. El debate de la UE sobre la diligencia debida⁽²⁹⁾ y el código de conducta desarrollado en el marco de la Estrategia «De la Granja a la Mesa»⁽³⁰⁾ también son pertinentes en este contexto. A este respecto, las empresas y organizaciones del sector agroalimentario tienen ahora la oportunidad de firmar el código de conducta para una práctica empresarial y de comercialización responsable puesto en marcha por la Comisión Europea como parte de la Estrategia «De la Granja a la Mesa»⁽³¹⁾.

Bruselas, 20 de octubre de 2021.

La Presidenta
del Comité Económico y Social Europeo
Christa SCHWENG

⁽²⁸⁾ Todos los futuros acuerdos comerciales de la UE deberían incorporar la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad presentes en el Pacto Verde como normas mundiales de sostenibilidad (DO C 429 de 11.12.2020, p. 66).

⁽²⁹⁾ Towards a mandatory EU system of due diligence for supply chains, Euractiv.

⁽³⁰⁾ Código de conducta para una práctica empresarial y de comercialización responsable, Comisión Europea.

⁽³¹⁾ Dictamen del CESE sobre el tema «Alinear las estrategias y operaciones de las empresas alimentarias con los ODS para impulsar una recuperación sostenible tras la COVID-19» (pendiente de publicación en el DO).